INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERÉS PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE ABANDONO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

En Chigorodó, a los veintinueve (29) día del mes de enero de 2025, se reunieron en el despacho de la Secretaria General, el Secretario de Hacienda, **EDER LOBO RAMIREZ**, la abogada **YURANY PAOLA RODRÍGUEZ PINO,** Secretaria General del Municipio, **SANDRA MARÍA SALDARRIAGA,** Secretaria de Salud y Protección Social, y el abogado **ANDRÉS FELIPE MAHECHA GUTIÉRREZ**, Asesor jurídico externo del municipio, con el fin de evaluar las propuestas presentadas en desarrollo del proceso competitivo: CONV ESAL 001-2025.

En desarrollo del proceso, se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE N° 1	DOMICILIO
CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR, identificada con el NIT: 811.012.970–3 representado legalmente por **ROSMERY ORTIZ CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 42.675.752.	**Dirección:** Calle 66 #131-23, Medellín. **Celular:** 3113895763 **Email:** info@calordehogar.org.co

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
Proponente: CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Documento sin numeración, consta de tres (3) folios	X		
Certificado de existencia y representación legal	Presenta certifica expedido por la cámara de comercio de Bogotá, consta de once (11) folios	X		
a. Con mínimo 30 días de expedición	Expedido el día 21 de enero de 2025	X		
b. Acreditar que el objeto social principal de la	El objetivo principal de la Corporación será la de brindar atención integral a niños,	X		

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
Proponente: CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato	adultos y adultos mayores, procurando su bienestar físico, mental, social y espiritual; ocupando su tiempo libre con actividades educativas, recreativas, ocupacionales, culturales, de socialización y demás, que propendan al mejoramiento y/o fortalecimiento de su calidad de vida, y ofreciéndoles institucionalización en caso que su condición lo requiera, en espacios adecuados y con el personal idóneo para brindarles una adecuada atención.			
Autorización de la junta directiva	En el folio cuatro (4) del certificado de existencia y representación legal, se evidencia que el director ejecutivo (representante legal) podrá celebrar sin limitaciones toda clase de actos y contratos que requiera la Corporación	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	presenta antecedentes de la representante legal y de la persona jurídica, en dos (2) folios	X		
Certificado de antecedentes fiscales	presenta antecedentes de la representante legal y de la persona jurídica, en dos (2) folios	X		
Certificado de Antecedentes judiciales y Medidas correctivas	Presenta certificado donde consta que no registra antecedentes judiciales ni medidas correctivas pendientes la representante legal, en dos (2) folios	X		
Certificado REDAM	Presenta certificado REDAM donde se evidencia que la representante legal no se encuentra reportada como deudor alimentario moroso, en	X		

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
Proponente: CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
	un (1) folio			
Certificado Inhabilidades ley 1918 del 1918	Presenta certificado donde acredita que el representante legal no tiene inhabilidades por concepto de delitos sexuales, en un (1) folio	X		
Hoja de Vida	presenta hoja de vida de la persona jurídica en dos (2) folios.	X		
Libreta Militar				X
Cedula de ciudadanía	Documento sin foliar, presenta copia del documento de identidad del representante legal.	X		
Pago de aportes parafiscales	Presenta anexo 7 suscrito por el revisor fiscal donde indica estar al día en el pago de seguridad social. Anexa copia de la planilla de pago del último mes.	X		
Compromiso Anticorrupción	Presenta anexo 4 en dos (2) folios	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Presenta anexo 5 en un (1) folio	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO				
Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023	Presenta estados financieros suscritos por el revisor fiscal y la contadora	X		
Notas a los estados financieros	presenta en cuatro (4) folios.	X		
RUT	presenta cinco (5) folios, RUT de la persona jurídica.	X		
Declaración de renta	presenta un (1) folio	X		
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador	presenta copia de la tarjeta profesional del contador	X		
ÍNDICES Liquidez: igual o mayor a 1	Presenta formato de capacidad financiera y organizacional donde se desprende la siguiente información: **Liquidez: 2** **Endeudamiento: 0,37**	X		

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
Proponente: CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Endeudamiento: menor o igual 0,40 Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 30	**Razón de cobertura de intereses: 39,62**			
Rentabilidad sobre patrimonio: mayor o igual a 0,20 Rentabilidad sobre activo: mayor o igual a 0,20	Presenta formato de capacidad financiera y organizacional donde se desprende la siguiente información: **Rentabilidad sobre patrimonio: 0,33** **Rentabilidad sobre activo: 0,21**	X		
REPUTACIÓN Y EXPERIENCIA				
Estructura Organizacional	De la planilla de pago se evidencia que la persona jurídica tiene a su cargo varios empleados de planta, presenta igualmente contrato de trabajo a término fijó con la señora Margarita María Restrepo el cual esta prorrogado hasta el 20 de febrero de 2025.	X		
Existencia De La ESAL	Del certificado de existencia y representación legal se tiene que la persona jurídica se constituyó el 26-ene-1998	X		
Reputación	Anexa certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales. Anexa copia de los contrato con los que hace valer su experiencia. <u>No hace mención de los socios o junta directiva indicando si son persona políticamente expuesta conforme el Decreto 1674 de 2016. SE REQUIERE</u>.		X	
Acreditación de idoneidad	Presenta Anexo 3 donde relaciona los contratos con objetos similares al que nos	X		

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
Proponente: CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
	convoca, con la siguiente información: **Contratante**: Municipio de la Estrella **Objeto**: *Prestación de servicios para realizar atención integral a personas mayores en situación de abandono y discapacidad en un modelo de larga estancia en el municipio de la Estrella.* **Valor**: $1.336.258.080 **Contratante**: Municipio de Carepa **Objeto**: *Prestación de servicios apoyo gestión mediante atención integral alimentaria, cuidados y hospedaje de adulto mayor en condición de abandono e indefensión en el Municipio de Carepa.* **Valor**: $ 410.071.928			

Una vez verificado los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR**, se evidencia que **No Cumple** con lo exigido en la invitación publica, por el incumplimiento de los siguientes requisitos.

DOCUMENTOS DE REPUTACIÓN:

- No hace mención de los socios o junta directiva indicando si son persona políticamente expuesta conforme el Decreto 1674 de 2016. SE REQUIERE.

Haciendo extensiva la disposición del parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, se evidencia que tales documentos son habilitantes y no de evaluación, por lo que el comité evaluador continuará con la fase de evaluación, advirtiendo al oferente que si hasta antes de la fecha estipulada en el cronograma de condiciones para llevar a cabo la adjudicación del proceso, no ha subsanado dichos requisitos, será rechazada su oferta, por el no cumplimiento de los requisitos habilitantes.

EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor técnico	50
Factor económico	25
Aportes de la persona privada sin ánimo de lucro	25

A. FACTOR TÉCNICO

Presenta hoja de vida de MARIA CRISTINA MAYA LOPERA, anexa copia del título de pregrado en Gerontología aporta también, Acta de grado como Especialista en Gerencia de la protección Social.

Anexa igualmente documento suscrito por la representante legal, donde indica que en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección se comprometerá a vincular en la ejecución del contrato al personal antes descrito, sin que esto genere un costo adicional para el Municipio. OBTIENE 50 PUNTOS**.**

B. FACTOR ECONÓMICO

El oferente presenta su propuesta económica, ajustada al presupuesto oficial. OBTIENE 25 PUNTOS

C. APORTES DE LA PERSONA PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

No presenta la documentación completa para cumplir este requisito, toda vez que solo se evidencia las copias de las cedulas de los supuestos profesionales, NO OBTIENE PUNTOS.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los veintinueve (29) día del mes de enero de 2025.

YURANY PAOLA RODRÍGUEZ PINO.
Secretaria General y de Servicios Administrativos.

EDER LOBO RAMIREZ.
Secretario de Hacienda.

ANDRÉS FELIPE MAHECHA GUTIÉRREZ
Asesor Externo

SANDRA MARÍA SALDARRIAGA
Secretaria de Salud y Protección Social